



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

31 de enero de 1997

- Número 14

Página 75

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Corrección de error

- Negociación del nuevo concierto económico con el País Vasco. N° 140

76

[43S42]

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

- Indemnización a los ganaderos por abandono voluntario de la producción lechera en dos anualidades. N° 79

76

[43S19]

.....

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El presente Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, en su número 14, de fecha 31 de enero de 1997, contiene las siguientes resoluciones y propuestas de resolución:

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

NEGOCIACIÓN DEL NUEVO CONCIERTO ECONÓMICO CON EL PAÍS VASCO. (Nº 140).

[43S42]

Aprobación por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

CORRECCIÓN DE ERROR.

PRESIDENCIA

Observado error en el texto de la Resolución de esta Presidencia de 23 de enero de 1997, insertada en la página 72, segunda columna, del "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 12, correspondiente al día 27 de enero de 1997, por la que se publica la Resolución aprobada por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto sobre negociación del nuevo concierto económico con el País Vasco, como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley Nº 140, se subsana aquél en el sentido que donde dice "... presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, ...", debe decir "... presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, ..."

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de enero de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

INDEMNIZACIÓN A LOS GANADEROS POR ABANDONO VOLUNTARIO DE LA PRODUC-

CIÓN LECHERA EN DOS ANUALIDADES. (Nº 79).

[43S19]

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y siete, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 79, relativa a indemnización a los ganaderos por abandono voluntario de la producción lechera en dos anualidades, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 184, correspondiente al día 23 de octubre de 1996.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de enero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43S19]

"1º.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que se habilite la fórmula presupuestaria precisa que permita que el pago de las indemnizaciones a los ganaderos acogidos al Plan de abandono de la producción láctea se realice en en dos anualidades como máximo.

2º.- Que para habilitar dicha fórmula de adelanto en el pago, el Consejo de Gobierno lleva a cabo la modificación oportuna de normativa de su competencia e igualmente de lo que afectase al convenio suscrito con el MAPA para la cofinanciación del Plan."



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.MUNDIVIA.ES/ASAMBLEA-CANTABRIA](http://WWW.MUNDIVIA.ES/ASAMBLEA-CANTABRIA)